

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO N° 103

FECHA DE ESTADO: 21/07/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00125-00	VERBAL PERTENENCIA	MARIA AMPARO RESTREPO GRAJALES	N.N	19/07/2022	INADMITE DEMANDA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.

LUZ ADRIANA MURCIA VALENCIA  
Secretaria Ad Hoc